

SAN CLAUDIO - CASA DE LA BOVELA

REFERENCIA: 818



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: SAN CLAUDIO - CASA DE LA BOVELA

Código Postal: 33191

Dirección: San Claudio

Referencia Catastral: Rústica: 038000010000

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: S. XVI ó XVII

Autor: Se desconoce.

Observaciones: El hueco avenerado abierto en un lateral de la capilla indica esa cronología aproximada. Quizá a esa fecha, o a otra ligeramente posterior, corresponda también el escudo de la familia Sierra reaprovechado en la fachada actual.

Fase: S. XX

Autor: Se desconoce.

Observaciones: La mayor parte del edificio debió, por su aspecto, construirse en el pasado siglo, quedando incorporados los restos anteriores.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere parece bueno, no apreciándose ningún problema estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas de este edificio tienen un buen estado de conservación, debido a las recientes obras de mantenimiento y conservación.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación parece bueno.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejerías presentan un buen estado de conservación debido a recientes obras de mantenimiento.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 2 (P2)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

Normas reguladoras del Suelo No Urbanizable y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Residencia Comunitaria en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos de las fachadas exteriores y huecos.

Respetar el contraste textural y el material de las fachadas exteriores.

Respetar el diseño y geometría de la espadaña de la iglesia.

Otras Condiciones:

Se conservará el espacio exterior como área ajardinada al menos en un 75% de su superficie total, respetando la configuración arbórea existente.

Elementos Singulares:

Respetar el juego volumétrico ascendente en la fachada exterior lateral derecha (escalera exterior rematada con un pequeño pórtico para la capilla y entrada para el piso alto).

Conservar el escudo heráldico en fachada exterior frontal.

